



COLEGIO TECNOLÓGICO DON BOSCO



PLAN DE INCLUSIÓN 2022



ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN	03
OBJETIVO GENERAL	04
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	04
CRONOGRAMA DE TRABAJO	05
MONITOREO	09
EVALUACIÓN DEL PLAN	09



. FUNDAMENTACIÓN

La educación inclusiva es un reto que tenemos que abordar como institución educativa. De acuerdo a lo establecido a la Ley de Inclusión N° 20.845 requiere que todos los establecimientos elaboren *planes de apoyo a la inclusión*, de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los/las alumnos/as puedan participar activamente en los procesos educativos, sociales y culturales.

La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los/las estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

Por lo tanto, nuestro colegio establece en su plan de inclusión el abordar prácticas educativas inclusivas que permitan atender la diversidad entregando acompañamiento, a través de diferentes actividades como:

- Apoyo pedagógico.
- Apoyo psicoemocional.
- Tutorías pedagógicas.
- Entre otras.

Es por esto que, el *Colegio Tecnológico Don Bosco* busca mediante la implementación de este plan normativo, la igualdad y equidad de oportunidades para que nuestros estudiantes logren un aprendizaje de calidad y se desarrollen de manera integral. De esta manera, el Plan de Inclusión sigue los lineamientos de nuestro sello evangelizador, el cual busca contribuir a la formación espiritual y valórica.



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las prácticas educativas inclusivas, de acuerdo a la diversidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), generando para todos y todas las mismas oportunidades, de acceso, participación y logros; reconociendo al otro como un ser digno de derecho, sin importar sus dificultades, capacidades o diferencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Fortalecer la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento.
- 2.- Generar diferentes estrategias de apoyo para entregar atención a los estudiantes que presenten necesidades académicas, psicoemocional y físicas.



CRONOGRAMA DE TRABAJO

CRONOGRAMA DE TRABAJO	
Objetivo General	Fortalecer las prácticas educativas inclusivas, de acuerdo a la diversidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), generando para todos las mismas oportunidades, de acceso, participación y logros; reconociendo al otro como un ser digno de derecho.
Objetivos Específicos	1. Fortalecer la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento.
Actividad	1.1. Socializar con la comunidad educativa el plan de inclusión para fortalecer las prácticas inclusivas institucionales e informar sobre el logro de los objetivos propuestos.
Periodo de aplicación de la Actividad (mes)	- Marzo a Diciembre.
Ámbito de Intervención	<ul style="list-style-type: none">- Consejos de profesores- Consejos generales- Actividades institucionales- Reunión de apoderados
Responsables de la actividad	- UTP
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Programa del plan de inclusión- Registro de atención- Informes.- PPT o material presentado.



CRONOGRAMA DE TRABAJO

Objetivo General	Fortalecer las prácticas educativas inclusivas, de acuerdo a la diversidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), generando para todos las mismas oportunidades, de acceso, participación y logros; reconociendo al otro como un ser digno de derecho, sin importar sus dificultades, capacidades o diferencias sociales.
Objetivos Específicos	1. Fortalecer la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento.
Actividad	1.2. Generar reuniones de articulación y coordinación con los distintos estamentos de manera trimestral para el seguimiento de los casos derivados y/o detectados.
Periodo de aplicación de la Actividad (mes)	- Marzo a Diciembre.
Ámbito de intervención	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones de coordinación- Consejo de profesores- Reunión equipo de sana convivencia
Responsables de la actividad	- UTP y Equipo de Sana convivencia.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Registro de asistencia.- Actas de reuniones.- PPT o material presentado.



CRONOGRAMA DE TRABAJO

Objetivo General	Fortalecer las prácticas educativas inclusivas, de acuerdo a la diversidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), generando para todos las mismas oportunidades, de acceso, de participación y logros; reconociendo al otro como un ser digno de derecho, sin importar sus dificultades, capacidades o diferencias sociales.
Objetivos Específicos	2. Generar distintas estrategias de apoyo para entregar atención a los estudiantes que presenten necesidades académicas y psicoemocional.
Actividad	2.1 Desarrollar actividades de apoyo para estudiantes que presenten necesidades educativas especiales y/o académicas, como: Plan de Apoyo Grupo diferencial Programa de Integración Escolar Reforzamiento educativo
Periodo de aplicación de la Actividad (mes)	- Marzo a Diciembre
Ámbito de intervención	Sala de clases Patio CRA Aula de recursos Dependencias del PIE Oficinas y/o sala de profesores
Responsables de la actividad	- UTP
Medios de Verificación	Registro de atención Acta de reuniones Registro fotográfico Correo institucional



CRONOGRAMA DE TRABAJO

Objetivo General	Fortalecer las prácticas educativas inclusivas, de acuerdo a la diversidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), generando para todos las mismas oportunidades, de acceso, de participación y logros; reconociendo al otro como un ser digno de derecho, sin importar sus dificultades, capacidades o diferencias sociales.
Objetivos Específicos	2. Generar distintas estrategias de apoyo para entregar atención a los estudiantes que presenten necesidades académicas, psicoemocional y físicas.
Actividad	2.2 Entregar contención y fortalecer el desarrollo emocional de los estudiantes mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista personal - Registro de atención y seguimiento - Registro de derivación a entidades externas - Visitas domiciliarias - Realización de talleres.
Periodo de aplicación de la Actividad (mes)	- Marzo a Diciembre.
Ámbito de intervención	Sala de clases Patio CRA Aula de recursos Dependencias del PIE Huerto escolar Oficinas y/o sala de profesores
Responsables de la actividad	- Equipo de Sana convivencia
Medios de Verificación	Registro de atención Llamado telefónico Acta de reuniones Registro fotográfico Correo institucional Ficha de derivación



COLEGIO TECNOLÓGICO

MONITOREO

- Análisis y seguimiento de acciones por Jefatura Técnica Pedagógica y Equipo de Sana Convivencia.

EVALUACIÓN DEL PLAN

- Evaluación Final por el Equipo de Gestión